


APROBANDO DIRECTIVA QUE ESTABLECE ESTANDARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES, INFORMÁTICA, SEGURIDAD, LICENCIAS DE SOFTWARE Y REDES TELEMÁTICAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.


RAÚL ARNALDO SILVA OLIVERA
CORONEL PNP
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PNP




VÍCTOR JORGE PÉREZ ARTEAGA
GENERAL PNP
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL PNP

Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

Nº 272-2019-COMGEN/EMG-PNP

Lima, 09 MAY 2019.

VISTO, el Informe Nº 36-2017-SECEJE-PNPDIRTIC/COAS-APA del 3 de noviembre de 2017, mediante el cual se recomienda aprobar la directiva "Estandarización e Integración de los Sistemas y Equipos de Comunicaciones, Informática, Seguridad, Licencias de Software y Redes Telemáticas de la Policía Nacional del Perú".

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 1267 – Ley de la Policía Nacional del Perú, establece en el numeral 15 del artículo 9º, que la Comandancia General tiene entre sus funciones aprobar en el marco de su competencia, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás documentos de carácter interno, que regulen el funcionamiento operativo institucional;

Que, el artículo 43º del Decreto Legislativo Nº 1267- Ley de la Policía Nacional del Perú, faculta el empleo de sistemas tecnológicos y registros para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales de la Policía Nacional del Perú y el artículo 83º del Reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 026-2017-IN, establece y regula la organización interna y funciones generales y específicas de los órganos y unidades orgánicas; la nueva organización interna señala que la División de Telecomunicaciones depende de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones;

Que, según el artículo 82º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1267- Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo Nº 026-2017-IN, establece que la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones PNP realiza actividades para la implementación de las tecnologías de información y comunicaciones necesarias que den soporte a la función policial;



Que, la directiva establece criterios técnicos para la estandarización de las características técnicas o términos de referencia, de los sistemas y equipos de comando y control, comunicaciones, informática, seguridad, licencias de software y redes telemáticas, así como garantizar que el equipamiento se haga viable e interoperable con el equipamiento de las Fuerzas Armadas, definiendo y estableciendo adecuadamente los estándares abiertos a utilizar, en el marco de la "interoperabilidad";

Que, mediante Hoja de Estudio y Opinión N° 217-2018-DIRGEN PNP/COAS-EQUAGA del 11 de setiembre de 2018, el Comité de Asesoramiento hoy Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú, opinó que resulta viable aprobar la directiva "Estandarización e Integración de los Sistemas y Equipos de Comunicaciones, Informática, Seguridad, Licencias de Software y Redes Telemáticas de la Policía Nacional del Perú";

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional del Perú, mediante Informe Legal N° 09-2018-DIRGEN/SECEJE/DIRASJUR-DIVDJP/DEPIII del 9 de enero de 2018, concluyo que resulta viable la aprobación del proyecto de directiva en mención;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Estado Mayor General de la Policía Nacional del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la directiva "Estandarización e Integración de los Sistemas y Equipos de Comunicaciones, Informática, Seguridad, Licencias de Software y Redes Telemáticas de la Policía Nacional del Perú".

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Página Web Institucional de la Policía Nacional del Perú y en la Página Web "Águila 6" de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA, 09 MAY 2019
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



LUIS MIGUEL CARHUAVILCA SORIANO
CORONEL S. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA VTD-SECEJE PNP

JOSE LUIS LAVALLE SANTA CRUZ
General de Policía
Comandante General de la Policía Nacional del Perú

